

FORMA EL FUTURO DE AUSTIN



AUSTINTEXAS.GOV/10-ONE

¿Qué es 10-ONE (10-UNO)?

El 6 de noviembre, 2012, votantes de la Ciudad de Austin aprobaron una Enmienda a la Carta de la Ciudad conocida como "Proposición 3 o 10-1." Esta enmienda a la Carta posibilita la elección de miembros del Consejo de la Ciudad de 10 distritos uni-miembro geográficos, con el alcalde electo de la Ciudad en general principiando con la elección de noviembre 2014. La Enmienda además provee la creación de dos entidades:

- Panel de Repaso de Solicitantes de 3 miembros, y
- Comisión Ciudadana de Redistribución de 14 miembros.

El Panel de Repaso de Solicitudes selecciona la agrupación de los solicitantes más calificados para membrecía en la Comisión, de cual se creará la Comisión. La Comisión Ciudadana de Redistribución tendrá autoridad de instituir límites para los 10 distritos concejales nuevos de la Ciudad de Austin.

¿Por qué debo solicitar para servir en el Panel de Repaso de Solicitantes?

Miembros seleccionados para servir en el Panel de Repaso de Solicitantes entrarán en la historia ya que independientemente repasarán y seleccionarán los solicitantes más calificados para servir en la primera Comisión Ciudadana de Redistribución de Austin. Los votantes de Austin han puesto su confianza en auditores profesionales independientes para que evalúen las solicitudes de miembros potenciales de la Comisión. Auditores independientes seleccionados para servir en el Panel de Repaso de Solicitantes demostrarán y avanzarán los valores esenciales de su profesión, la objetividad, independencia, competencia, y el profesionalismo, que cada día ejercen en su empleo y en servicio a nuestra comunidad.

¿Por qué debo solicitar para servir en la Comisión Ciudadana de Redistribución?

Miembros seleccionados para servir en la Comisión Ciudadana de Redistribución también entrarán en la historia por ser la primera entidad independiente, iniciada por la ciudadanía que instituirá los límites de los 10 distritos nuevos del Consejo de la Ciudad. Comisionados de la Comisión Ciudadana de Redistribución representarán la diversidad de Austin y empoderan la voz de la ciudadanía de Austin para determinar cómo nos ha de representar nuestro gobierno.

¿Cómo puedo solicitar para servir?

El periodo de solicitar está abierto hasta el 22 de febrero, 2013. Formularios de solicitud se pueden conseguir en el sitio Web 10-ONE y en facilidades selectas en todo Austin. Puede usted someter su solicitud en cualquiera de tres maneras:

1. Formato electrónico completando y enviando por e-mail un PDF llenable a district.applications@austintexas.gov
2. Entregar en persona una solicitud completa a la dirección anotada abajo
3. Enviar una solicitud completa a la Oficina del Auditor de la Ciudad a:

Office of the City Auditor, ATTN: 10-ONE Process
301 West 2nd Street, Suite 2130
Austin, Texas 78701

¿Qué son las cualidades mínimas para servir en el Panel de Repaso de Solicitantes*?

1. Residencia en la Ciudad de Austin
2. Actualmente ser certificado por la Junta Estatal de Contaduría de Texas
3. Tener al menos 5 años de experiencia en la práctica de auditor independiente durante su carrera

¿Qué son las cualidades mínimas para servir en la Comisión Ciudadana de Redistribución*?

A. Comisionado que No Sea Estudiante:

1. Residencia en la Ciudad de Austin
2. Haber estado continuamente registrado para votar en la Ciudad de Austin en los últimos 5 años
3. Haber votado en 3 de las últimas 5 elecciones generales de la Ciudad de Austin

B. Comisionado Estudiante:

1. Residencia en la Ciudad de Austin
2. Votante registrado en la Ciudad de Austin
3. Estar inscrito en un colegio de la comunidad o en universidad ubicada en la Ciudad de Austin

* Hay además provisiones de conflictos de interés que descalifican y que aplican a solicitantes ya sea del Panel de Repaso de Solicitantes o de la Comisión Ciudadana de Redistribución.